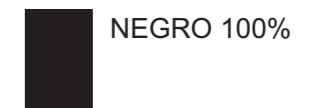
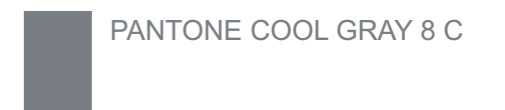




Ver anexo “Inserto Antiveneno Anticoral Polivalente”  
VI: 00 (04/2016)

## Especificaciones Técnicas

### Relación Crómica



### Tipografía

Texto de etiqueta en fuente : Tahoma

### Papel

Bond Blanco (75 g/m<sup>2</sup> ± 10 g/m<sup>2</sup>)  
Esmaltado Brillante c2s  
(90 g/m<sup>2</sup> ± 10 g/m<sup>2</sup>)

### Medidas

Alto total: 19,2 cm  
Ancho total: 32,2 cm

### Código

VI: 00 (04/2016)

### Impresión

5/2 Tintas

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Responsable Control de Calidad	Coordinador (a) Aseguramiento de Calidad	Director (a) de Producción
	Coordinador (a) Producción y Desarrollo Tecnológico	Director (a) Técnica

**Presentación:** Antiveneno Anticoral del INS, Colombia. Frasco vial de 10 mL

Adminístrese bajo estricta supervisión médica.

Elaborado por el

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

Dirección de producción

Tel: 220 77 00 Ext. 1275 – 1288 - 1292

Av. Cll 26 51-20 zona 6 CAN

Bogotá, D.C., Colombia

comunicaciones@ins.gov.co

Línea gratuita: 01 8000 113 400  
[www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

VI: 00(04/2016)



## ANTIVENENO ANTICORAL POLIVALENTE

### PRESENTACION

El antiveneno anticoral polivalente del Instituto Nacional de Salud – INS, se presenta en un frasco vial de 10 mL que contiene una solución inyectable de inmunoglobulina G (IgG), específica y no específica, purificada, proveniente de equinos inmunizados con venenos de serpientes pertenecientes a la familia Elapidae (elápidos o corales verdaderas), de las siguientes especies: *Micrurus dumerilii*, *Micrurus mipartitus*, *Micrurus isozonus* y *Micrurus surinamensis*.

### COMPOSICIÓN

Cada 10 mL de antiveneno, neutralizan cómo mínimo: 3 mg de veneno de *Micrurus dumerilii*, 8 mg de veneno de *Micrurus mipartitus*, 20 mg de veneno de *Micrurus isozonus* y 3 mg de veneno de *Micrurus surinamensis*

**FORMA FARMACÉUTICA:** solución inyectable.

### PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

- El antiveneno anticoral del INS debe ser aplicado en infusión intravenosa lenta y bajo supervisión médica constante.
- Debe administrarse solamente cuando el accidente ofídico fue ocasionado por una serpiente de la familia Elapidae (elárido del género *Micrurus* o coral verdadera).
- NO está indicado** en accidentes ofídicos por serpientes de la familia Viperidae: *Bothrops sp.* (víbora, cuatro narices, taya equis, mapaná, terciopelo, pelo de gato), *Crotalus* (cascabel) y *Lachesis* (verrugoso).
- Verificar que el contenido del vial sea traslúcido y libre de material extraño.
- NO administrar** si presenta turbidez o precipitados o después de la fecha de vencimiento.
- Conservar el antiveneno refrigerado entre 2 y 8 °C, sin congelar.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.

### INDICACIÓN

El antiveneno anticoral del INS está indicado en el manejo del accidente ofídico por las serpientes coral de las siguientes especies:

Para las zonas Andina, Atlántica y Pacífica, especies: ***Micrurus dumerilii***: Coral, Coralilla, Coral Capuchina y ***Micrurus mipartitus***: Cabeza de Chocho, Candelilla, Coral Cabeza de Chocho, Coral Rabo de Ají, Coral Rabo de Candela, Gargantilla, Matagatos, Mataganado.

Para la zonas de la Orinoquia y Amazonía especies: ***Micrurus isozonus***: Coral de Franjas Iguales, Culebra Coral, Acaví (tribu Guahibo), Huayamacaicha (tribu Cuiva) y ***Micrurus surinamensis***: Coral de Agua.

Por reacción cruzada, neutraliza como mínimo 3 mg de veneno de la especie ***Micrurus lemniscatus***: Coral (Orinoquia y Amazonas).

## Prueba de hipersensibilidad

La literatura científica reporta que las pruebas de sensibilidad intradérmica y conjuntival tienen bajo valor predictivo positivo para las reacciones de hipersensibilidad inmediata, llamadas también reacciones adversas tempranas, pudiendo la prueba desencadenar reacciones por sí misma y retrasando el inicio de la seroterapia. Por lo tanto, no se recomienda hacerlas como requisito para aplicar el antiveneno.

## Manifestaciones clínicas del envenenamiento por serpientes de los géneros *Micrurus*

A continuación se describen algunas manifestaciones clínicas del envenenamiento por serpientes corales (familia Elapidae, género *Micrurus*), de acuerdo con la intensidad del envenenamiento, se recomienda revisar las Guías para el Manejo de Urgencias Toxicológicas del Ministerio de Salud y Protección Social y el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública del Accidente Ofídico del Instituto Nacional de Salud. La mordedura de serpientes del género *Micrurus* produce cambios locales que pueden ser poco evidentes (edema escaso, parestesias y dolor local), por ello la atención debe enfocarse en la sintomatología del cuadro neurotóxico que se instala en las primeras 2 horas en niños pequeños (lactantes, preescolares); y entre 2 a 15 horas en niños escolares, preadolescentes y adultos.

CLASIFICACIÓN INTENSIDAD DEL ENVENENAMIENTO		
POR SERPIENTES DEL GÉNERO MICRURUS ("corales verdaderas")		
ESTADO	ASPECTOS CLÍNICOS	PARACLÍNICOS
Leve	<p><b>Manifestaciones locales:</b> edema escaso, eritema y dolor. parestesias transitorias, ptosis palpebral y oftalmoplejia solamente</p> <p><b>Manifestaciones sistémicas.</b> Buen estado general.</p>	Normales
Moderado	<p><b>Manifestaciones locales:</b> dolor en el sitio de la mordedura, de intensidad variable según la especie que causó el accidente, el dolor tiene tendencia a progresión proximal y es acompañado de parestesias.</p>	Normales o pueden estar alterados CK, TP, TTP, plaquetas, bilirrubina sérica, hemoglobina
Grave	<p><b>Manifestaciones sistémicas:</b> cefalea, náusea y vómito, sensación de cansancio (debilidad) muscular, astenia, ptosis palpebral, disfonía o afonía, sialorrea, boca entreabierta, fascies neurotóxica de Rosenfeld, hiporreflexia osteotendinosa, disnea, sensación de opresión en el cuello y cianosis, en algunos casos muy graves, relajación de esfínteres, micción involuntaria, parálisis motora flácida generalizada que involucra músculos respiratorios</p>	

Adaptación INS de: (1) Otero-Patiño R. Snake bites in Colombia. In: Clinical toxicology. Dordrecht: Springer Science Business Media Dordrecht 2014; (2) Otero-Patiño R. Guía de accidentes por animales ponzoñosos de Colombia. Diagnóstico y tratamiento de las mordeduras y picaduras. Impresos Tartarín Ltda, Medellín, 2014 20p.; (3) Protocolos de diagnóstico y tratamiento del accidente ofídico, Accidente ofídico elapídico Lina Peña A. Universidad de Antioquia, Programa de Ofidismo / Escorpionismo 2013 (4) Brasil: Biología, Clínica e Terapêutica dos acidentes., Segunda edición, Editorial Sarvier, Sao Paulo (Brasil), 2009. pp 116-124

## Tratamiento específico

El envenenamiento ofídico por coral es esencialmente neurotóxico y es considerado un evento serio, por el riesgo de insuficiencia respiratoria aguda. Si la evidencia clínica indica que es una mordedura por coral verdadera, la administración del antiveneno deberá hacerse lo más pronto posible y preferiblemente antes del inicio de la parálisis.

La dosis no difiere en adultos o niños; 5 frascos del antiveneno anticoral del INS si es un accidente por corales de las regiones Andina, Caribe y Pacífica; 10 frascos si es una mordedura por corales de la Orinoquia o Amazonia. La solución a inyectar debe prepararse diluyendo el contenido completo de todos los viales establecidos como tratamiento, en solución salina (para adultos 250 mL y para niños 100 mL) haciendo la aplicación por vía intravenosa. Se inicia la infusión a 10 gotas por minuto; si en 15 minutos no hay reacciones adversas, se completa la dosis establecida en un lapso de 30-60 minutos, siempre bajo supervisión médica estricta.

## REACCIONES ADVERSAS

Dado que el antiveneno anticoral del INS, es de origen heterólogo (equino), puede ocasionar las siguientes reacciones adversas:

### a. Reacciones tempranas

Las reacciones tempranas pueden ser desde leves (rubor cutáneo, urticaria, prurito, erupción cutánea, dolor abdominal, diarrea, náusea, vómito, fiebre, escalofrío), moderadas (edema angioneurótico), hasta muy graves, incluyendo tos, disnea, broncoespasmo, estridor e hipotensión o choque, razón por la cual se reitera su uso bajo supervisión médica estricta.

Las reacciones son de frecuencia e intensidad variable y pueden ocurrir durante la infusión del antiveneno o en las primeras 24 horas después de su aplicación. Se presentan como reacción anafiláctica o anafilatoide; pueden ser graves y requerir tratamiento médico de urgencia (adrenalina, corticoesteroides, antihistamínicos, reanimación cardiopulmonar) y vigilancia médica estricta durante su administración; luego, cada hora por 6 horas; y finalmente, cada 6 horas hasta ajustar 24 h.

Como prevención, debe solicitarse información al paciente, o los familiares, sobre antecedentes alérgicos de naturaleza diversa y al uso previo de sueros heterólogos (antiofídico, antitetánico, antirrábico, antiescorpiónico). La vigilancia estricta es mandatoria, así como también disponer de los medicamentos mencionados y de equipo de reanimación cardiopulmonar.

### b. Reacciones tardías

En general son benignas y ocurren entre 3 y 25 días posteriores a la administración del antiveneno. Se caracterizan por fiebre, urticaria, artralgias, proteinuria, neuropatía, adenomegalia y raramente compromiso renal. Esta es la reacción conocida como "enfermedad del suero" y se sugiere que sea tratada con analgésicos, antihistamínicos y corticoides.